

HOJA DE VIDA
FÉRNANDEZ MOGOLLÓN, EMILSEN

EMILSEN RUSVELINDA FERNANDEZ MOGOLLON

PLAZUELA ALIPIO ROSALES # 172
BELLAVISTA

E – mail: emili_05_29@hotmail.com
Tumbes - Perú



I. DATOS PERSONALES:

NACIONALIDAD	:	PERUANA.
DEPARTAMENTO	:	TUMBES.
PROVINCIA	:	TUMBES.
DISTRITO	:	TUMBES.
FECHA DE NACIMIENTO	:	9 DE JUNIO DE 1960.
EDAD	:	64 AÑOS.
ESTADO CIVIL	:	CASADA.
DNI	:	00326968.
CELULAR	:	955805233

II. PERFIL PERSONAL:

Persona responsable, disciplinada y comprometida con su trabajo.

III. PERFIL LABORAL:

Altamente competitiva, dispuesta a enfrentar nuevos retos y fácilmente adaptable a grupos de trabajo.

IV. EDUCACIÓN SUPERIOR:

Estudios Superiores:

1982 – 1984: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS – INSTITUTO
COSMOS (PIURA)

2008 – 2012: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

2016: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

2003 – 2007: I.S.P.P. "CHILIMASA" – TUMBES.

V. GRADOS Y TÍTULOS:

Título de **Contadora Pública.**

Título de Profesora de **Computación e Informática.**

VI. CAPACITACIONES:

2018: Reconocimiento Desempeño en la Gestión y consolidación de la armonía Institucional.

2017: Certificado de Planificación del PDT, Planilla Electrónica, Plame y T- Registro.

2017: Certificado de sistema Integrado de Administración financiera - SIAF 2017

VII. EXPERIENCIA LABORAL:

1988: UGEL – ZARUMILLA TESORERA I

1994: I.E.S.P."JOSE ANTONIO ENCINAS"

2017: Destaque y encargar puesto: Resolución Regional
Sectorial N° 001074

Cargo: Contador II

VIII. REFERENCIA

1998: R.D.N 0833 => 14/10/1988 (RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO)

2021: R.D.N° 140-2021 => 29/12/2021 ESTIMULOS, Y RECONOCIMIENTOS
DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO


EMILSEN RUSVELINDA FERNANDEZ MOGOLLON

D.N.I N° 00326968

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR PARTICULAR

C O S M O S



Por cuanto: El Programa Académico de **SUPERADMINISTRACION DE**

NEGOCIOS

ha aprobado los exámenes reglamentarios rendidos por:

Don **EMILSEN RUSVELINDA FERNÁNDEZ MOGOLLÓN**

Para optar el título de: **(Bachiller Profesional en)**

ESPEC. PROFES. EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Por tanto:

El Director General, decreta el presente D.P.L.O. N.º 1

Dado en Pisco a los, 15 días del mes de FEBRERO de 1985

SECRETARIA GENERAL

DIRECTOR GENERAL

EGRESADO

60
461

34
Cuenta 3.500

06

05



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: COMPUTACION E INFORMATICA

A Don(ña) **EMILSEN RUSVELINDA FERNANDEZ MOGOLLON**

TITULADO (A) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "CHILIMASA" TUMBES.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en *Tumbes* a los *veintimás* días del mes de *setiembre* de *2002*



MS.P.P. CHILIMASA
Delia Fernandez
DIRECCIÓN DE EMISIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



MS.P.P. CHILIMASA
Delia Fernandez
DIRECCIÓN DE EMISIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fuente
INTERESADO





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional de Tumbes,

Por Cuanto: El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Facultad de

Ciencias Económicas

con fecha 28 de Noviembre de 2012 ha conferido el Título Profesional de

Contadora Pública

a Don **Emilsen Riusdelinda Fernández Mogollón**

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Tumbes, el 30 de Noviembre de 2012

ALCALDE GENERAL
Mg. Alcides Idiogo Vasquez

RECTOR
Dr. José De la Rosa Cruz Martinez

DECANO
Mg. Gilmer Rober Murga Fernandez

REGISTRADO EN EL LIBRO DE GRADOS N° 28
A HOJAS 2860 DAJO EL N° 2860

INTERESADO

REGISTRADO EN EL LIBRO N° 01 A HOJAS 779
BAJO EL N° 779 DE LA FACULTAD RESPECTIVA



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

a: **Emilse Rivas Veliz de Ferrnández Amogollón**

Por tanto:

Le expide el Presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.



Registrado en el libro N° 4
A folio 847 bajo el N° 12

Trujillo, 01 de AGOSTO del 2016



Gioconda Bello Montalvo
SECRETARIO GENERAL

MG. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO



Humberto Llampén Coronel
RECTOR

DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL



DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS

Juan Manuel Pacheco Zeballos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES



El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Tumbes:

Incorpora con el Registro N° 15 - 0801 , como Miembro de la Orden, a la Contadora Pública:

CP. EMILSEN RUSVELINDA FERNANDEZ MOGOLLON

Que acredita su condición de Colegiada de conformidad con la Ley N° 13253, actualizada por la Ley N° 28951.

Tumbes, 29 de Diciembre del 2012.

FIRMA DEL TITULAR

Mp. CPCC LUIS EDUARDO CEDILLO PEÑA
Decano

CPCC. YANINA BEATRIZ TAVARA ALVARADO
Directora Secretaria

EXPERIENCIA LABORAL

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMES

"ASO DE LA REGIONALIZACION"

R.D. 0833

TUMES, 14 OCT. 1988

Visto el Informe N° 081-88-ME-DIDET-SMT/UDI de fecha 2 de Octubre de 1988, con dos (02) folios.

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones Ministeriales N° 501 y 502-88 se crearon las Unidades de Servicios Educativos de Zaramilla y Contralmirante Villar respectivamente, para mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo;

Que, la Oficina de Racionalización del Ministerio de Educación, emitió las Resoluciones N°s 3000-88 y 3001-88 con las cuales se aprobó los CAP Estructurales de las Unidades de Servicios Educativos de Zaramilla y Contralmirante Villar;

Que, con R.M. N° 629 y R.M. N° 625-88 se encargó las Direcciones de las Unidades de Servicios Educativos de Zaramilla y Contralmirante Villar a los Profesores Emérito Roberto ESPINOZA FARIAS y Fausto GARCÍA MILLANO respectivamente;

Que, la cobertura de plazas de los Cuadros Nominales de Personal de las UEs, se efectuará utilizando plazas presupuestadas en las Supervisiones Provinciales y Sectorales de Educación más las plazas de incremento que considerará la Sede del Ministerio de Educación;

Que, es necesario garantizar el normal funcionamiento de las Unidades de Servicios Educativos de Zaramilla y Contralmirante Villar por lo tanto la Dirección Departamental de Educación debe aprobar el CAP Nominal de los órganos desconcentrados. Para aprobar los CAP se tiene que definir y organizar el personal según los cargos.

Con las atribuciones conferidas en el D.S. N° 87-80 Regla-mento de Organización y Funciones de las Direcciones Departamentales de Educación.

SE RESUELVE:

1° APROBAR, a partir del presente mes los Cuadros Nominales para Asignación de Personal, de las Unidades de Servicios Educativos de Zaramilla (33 plazas) y Contralmirante Villar (33 plazas) conforme se indica en el Anexo adjunto a la presente resolución.

2° DISPONER, que las Unidades de Servicios Educativos en mencionadas, determinen las remuneraciones del personal en concordancia con los dispositivos legales vigentes.

3° DISPONER, que las Unidades de la Dirección Departamental de Educación realicen las acciones de su competencia.

4° Afectarse el egreso que origina la presente resolución, a la asignación del Sub-Programa 20 del presupuesto anual vigente.

CUADRO NOMINAL PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ORDEN : UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CARPILLA

AÑO: 1988

N°	CÓDIGO DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	"D"	"E"	"F"
01	04-05-290-2	Director de Programa Sectorial II (S)	ESPINOSA FARIAS, Eusebio Roberto	Rat.	ST	SFZ
02	44-05-675-2	Secretaría II	COYLA OLIVOS, NOLICA	Rosig.	ST	SSE N° 03
03	45-05-707-3	Técnico Administrativo III	NICHOLINE ROCELLON, Blanca Leucopli			
AREA DE SUPERVISION EDUCATIVA						
04		Especialista en Educación (Jefe de área)	SALDARRIAGA YACHA, Miguel	Rosig.		DIDET
05		Especialista en Educación (Inicial)	ESTRADA ROMERO, Pilar	Rosig.		C.FRONOI
06		Especialista en Educación (Inicial)	MOSAN REYES, Helen Yolande	Rosig.		C.J. Zermilla
07		Especialista en Educación (Inicial)	DROSOS NOXOLON, María Antonia	Rosig.		C.FRONOI
08		Especialista en Educación (Primaria)	CHULLO SANCION, Gregoria	Rosig.		E.H° 093
09		Especialista en Educación (Primaria)	ACRICA CORTEZ, Juan de la Cruz	Rosig.		E.H° 093
10		Especialista en Educación (Primaria)	NOGOL-GONZALES, Angela	Rosig.		E.H° 096
11		Especialista en Educación (Primaria)	RECALVARIO, Roberto	Rosig.		E.H° 098
12		Especialista en Educación (Primaria)		Rosig.		
13		Especialista en Educación (Secundaria)	CARRASCO CHULLO, Gregorio	Rosig.		I.S.P. "JEN"
14		Especialista en Educación (Secundaria)	EMILIO SERRANO, Luz Victoria	Ratific.		SFZ
15		Especialista en Educación (Secundaria)	RUIZ JORDAN, Segundo	Rosig.		C. Zermilla
16	44-05-675-2	Secretaría II	NOBLECILLA VARGAS, María	Ratific.	ST	SFZ
AREA DE PROYECTOS						
17		Especialista en Educación (Jefe de área)	LA CORRAL, JULI, Hugo Salvador	Rosig.		E.H° 093
18	23-55-055-1	Antropólogo I	RUIZ AGUIRRE, Percy Aguilon	Reintegrada	ST	
19		Especialista en Educación (Proyectos)	CRISTINA VARGAS, José	Ratific.		SFZ
20	44-05-675-2	Secretaría II	GUERRA BARRIO, Lindaura	Reintegrada	ST	

Prof. ERNESTO LÓPEZ PIZARRO
REDACTARIO

que he leído a la vista

Nº ORD	CODIGO	DESCRIPCION DEL CARGO	AVANCE Y VOUCHER	D	E	F
AREA DE PROCEZOS EDUCATIVOS						
25	P5-05-495-3	Jefa Administrativa III (Jefe Area)	PARRIENTOS REVELINO, Amanda	Montevideo	ST	--
26	P5-05-720-2	Técnico en Contabilidad II	CAMPOS ORTIZ, José Horacio	Montevideo	ST	--
27	P5-05-861-1	Técnico en Contabilidad I	FERNANDEZ MOCILLON, Emilson	Montevideo	ST	--
28	P5-05-720-2	Técnico en Contabilidad II	CONALES CASTILLO, Alerte	Montevideo	ST	--
29	P5-05-720-2	Especialista en Contabilidad	IZQUIERDO SANCHEZ, Alberto	Montevideo	ST	--
30	P3-26-355-1	Abogado	BEINOWZ SINDOWIL, Carlos Antonio	Montevideo	ST	--
31	P5-05-800-2	Técnico en Personal II	MORISCA CEDILLO, Cristina	Montevideo	ST	--
32	P4-05-675-2	Secretaria II	GORDON MORAN, Tamara Fernandina	Montevideo	ST	--
33	P4-05-550-3	Oficinista III	MARQUEZ SINDOWIL, Alex	Montevideo	ST	--
34	P2-05-870-2	Trabajador	ROLDAN GARCIA, Patricia	Montevideo	ST	--
35	P2-05-870-2	Trabajador	GONZALEZ JULIA, Mariana	Montevideo	ST	--
36	P2-05-870-2	Chofer II		Montevideo	ST	--
INSPECCION						
37	P5-05-720-2	Especialista en Inspección (Inspector)	FARIS IZQUIERDO, Andres	Montevideo	ST	--
38	P4-05-675-2	Secretaria II	GUERRERO CARABALLA, Lucila	Montevideo	ST	--

RESERVAS: + Plazas de Incremento Sede Central
 "D" Acciones de Personal = 2000 - 2000
 "E" Grupo Desplacental. = 5000 - 5000
 "F" Procedo de 1000 - 1000

NOTES/DIRECTO
 AREA DE PROCEZOS EDUCATIVOS
 P. 5/1/1

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

PROCESO DE PROCEZOS EDUCATIVOS

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 001074

Tumbes,

05 NOV 2017

Visto, la Hoja de Gestión N° 2728-2017-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, el Memorando N° 247-2017-GRT-DRET-OA-APER, el Informe Técnico N° 0868-2017-REGION-TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, según la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.L. N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM; en su **CAPITULO VII - De la Asignación de Funciones y El Desplazamiento**, Ítem, **Desplazamiento: Requisitos**, Art. 75° establece que: "el desplazamiento de un servidor para desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su Grupo y Nivel de Carrera", en su Ítem, **Desplazamiento: Modalidades**, Art. 76 a la letra dice: "Las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa, son: designación, rotación, reasignación, **destaque**, permuta, (...) y en su Ítem, **Destaque: Remoción Temporal y Externa**, Art. 80° a la letra dice "El destaque consiste en el desplazamiento temporal de un servidor a otra entidad a pedido de esta debidamente fundamentada, para desempeñar funciones asignadas por la entidad de destino dentro de su campo de competencia funcional"

Que, mediante el Memorando N° 247-2017-GRT-DRET-OA-APER, la Directora Regional de Educación de Tumbes, dispone a doña: **FERNANDEZ MOGOLLON, Emilsen Rusvelinda**; quien labora en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" - Tumbes, pase a laborar en calidad de Destaque y Encargatura como Contadora en la Dirección Regional de Educación de Tumbes, en plaza vacante por rotación del titular don: Javier Girón Ramos;

Que, con Hoja de Gestión N° 2728-2017-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativo II (e) - Área de Personal - Oficina de Administración de esta Sede Regional, dispone se proyectar la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000210-2017/GOB.REG.TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO, al personal que a continuación se menciona;

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>	<u>VIGENCIA</u>
01	FERNANDEZ MOGOLLON, Emilsen Rusvelinda. DNI N° 00326968 C.M. N° 1000326968 Secretaria I.S.P. "José A. Encinas" - Tumbes J.L. 40 Horas	Contador II Oficina de Administración Dirección Regional de Educación Tumbes J.L. 40 horas Cat. Remunerativa de F-2 CODIGO DE LA PLAZA: 11111H11347	31-10-2017 31-12-2017

VACANTE: Por rotación del titular don: **Javier Girón Ramos;** según RRS N° 000699-2017.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la persona interesada y distribuirla a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRET/MRCC
JADM/JHLF
EAIH(e)/FBP.



PROF. MARTHA ROSAURA CALDERON CORNEJO
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
COY FE DEL ORIGINAL FIRMADO
REG. N° **001074**

Isabel A. Izquierdo González
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (e)
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL



**FORMACIÓN CONTINUA
(ESPECIALIZACIONES,
CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES)**



CURSO TALLER

PDT, PLANILLA ELECTRÓNICA, PLAME Y T-REGISTRO

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

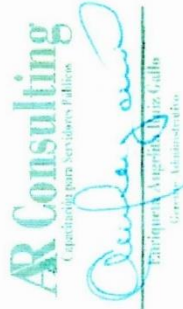
Concedido a:

EMILSEN RUSVELINDA FERNANDEZ MOGOLLON

Por haber participado en el curso taller "PDT, PLANILLA ELECTRÓNICA, PLAME Y T-REGISTRO", realizado del 03 al 26 de julio del año en curso, en el Auditorio Institucional, auspiciado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú - ICTEP y promovido por el Centro de Capacitación y Asesoría A&R Consulting.

(Valor Académico 120 horas lectivas - 03 créditos)

Tumbes, julio del 2017



TENDARIO

1. PDT Planilla electrónica 2.0
- 1.1 Composición de la nueva planilla electrónica.
- 1.2 Concepto y Definiciones de términos utilizados en el T-REGISTRO y PLAME
- 1.3 Incorporación de nuevas tablas.
- 2.- Llenado del T-REGISTRO.
- 2.1 Registro del empleador.
- 2.1.1 Alta, baja, modificar, consultar, reportes.
- 2.2 Registro de Tránsito, Pension, Pers. en forma.
- 2.2.1 Registro de Trabajadores.
- 2.2.2 Registro de pensionistas.
- 2.2.3 Registro de personal en formación.
- 2.2.3 Registro de personal de terceros.
- 3.- Llenado de PLAME: PDT Planilla Electrónica 2.0 o Planilla Mensual de Pagos.
- 3.1 Cómo interactuar T-REGISTRO y PLAME
- 3.2 Cómo se declara las remuneraciones computables y no computables.
- 3.3 Detalle de días laborados y no laborados.
- 3.4 Descuentos al trabajador.
- 4.- Errores comunes, preguntas más frecuentes, conclusiones.

**EVENTOS ACADÉMICOS
(RECONOCIMIENTOS, PONENCIAS Y
PUBLICACIONES)**

RECONOCIMIENTOS



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



¡Detrás de un
buen jefe,
siempre hay
una gran
secretaria!

RECONOCIMIENTO

EMILSEN RUSVELINDA FERNANDEZ MOGOLLON
EN MÉRITO A SU NOTABLE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN Y
CONSOLIDACIÓN DE LA ARMONÍA INSTITUCIONAL

Tumbes, 26 Abril 2018





Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Tumbes 29 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 140 -2021- GRT- DRET-IESPP"JAE"-DG

Visto el Informe Nro.16-2021-DRET-ISPP "JAE"-DBEE-RCA Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad; el informe N° 03-2021- GORE-DRET-IESPP"JAE"-JFC, de la Jefatura de Formación Continua.

CONSIDERANDO:

Que la ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes No. 30512 en su Artículo 93, Premio para docentes por resultados destacados.

Que según la Ley No. 29944- Ley de Reforma Magisterial, en su Capítulo VIII-DEBERES DERECHOS Y ESTÍMULOS; Art. 42 Premios y Estímulos, precisa que "El ministerio de Educación y los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva, a través de ...Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema y otras acciones que determine la autoridad correspondiente.

Que, de acuerdo al Reglamento Interno Institucional, Artículo 78°.- sobre ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE: Los docentes formadores que realicen acciones en favor de la educación y/o comunidad, previa evaluación por la instancia competente, se harán acreedores a los siguientes estímulos: Agradecimiento y felicitación pública por parte del Director General.

Que es necesario, Fomentar las relaciones humanas armoniosas del trabajo en equipo y la participación entre los miembros de la comunidad educativa, planificando, supervisando y evaluando las actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo social y cultural de la comunidad académica, tanto en el interior de nuestro Instituto, como en las participaciones en las asistencias técnicas y webinar realizadas durante el año, a nivel del MINEDU.

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" de Tumbes y todo su equipo de gestión, **RESALTAR, FELICITAR Y RECONOCER** el mérito como reconocimiento por el compromiso y voluntad por el que el servidor pone en acción sus Habilidades y Destrezas en el desempeño del servicio por los estudiantes y de la institución.

Que asimismo la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" de Tumbes, estando en lo informado por los documentos de la referencia, y por las Coordinaciones y Jefaturas correspondientes de nuestro equipo institucional, y en uso de las facultades conferidas en la ley 30512 y su reglamento, D.S. No. 010-2017-MINEDU y el Reglamento Institucional.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: VALORAR RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes, Personal Administrativo y estudiantes, que a continuación se indican, en MERITO a su destacada contribución en las diferentes actividades de carácter, Cultural, Deportivo, Social y Educativo que en el transcurso del año se han realizado y que han dado REALCE a nuestra Institución Formadora de maestros en la Región-Tumbes.

EQUIPO DE GESTION:

- 1.- Lic Pedro Alberto Quijano Arellano **Jefe de la Unidad Académica.**
- 2.- Doctora Silvia Lilet Ortiz Marín **Jefa de la Unidad de Formación Continua**
- 3.- Lic. Roxana Córdova Aguirre **Jefa de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.**
- 4.- Lic. Jesús Pérez Gonzaga **Jefe de la Unidad de Administración**
- 5.- Magister César Manuel Castro Ruiz **Jefe de la Unidad de Investigación**
- 6.- Magister Renee Valladares Rivera **Secretario Académico**
- 7.- Magister Francisco Pablo Ortiz Cabrera **Jefe de la Unidad Educación Secundaria**

DOCENTES FORMADORES:

1. CICLO II "A" EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE TUTOR: **ARACELLI DELGADO SOSA.**
2. CICLO II "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTOR: **ROXANA CÓRDOVA AGUIRRE.**
3. CICLO II "C" EDUCACIÓN INICIAL, DOC. TUTOR: **KARINA VALLADARES PACHERRES.**
4. CICLO II "D" EDUCACIÓN FÍSICA, DOCENTE TUTOR: **CRISTIAN MORÁN ALBINES.**
5. CICLO III "A" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTOR: **LUCY SEMINARIO GONZALES.**
6. CICLO III "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTOR: **JUDITH SEMINARIO LUNA.**
7. CICLO III "C" EDUCACIÓN INICIAL, DOCENTE TUTOR: **CLORINDA REYES RUEDA.**
8. CICLO III "D" EDUC. FÍSICA, DOCENTE TUTOR: **TANIA ELIZABETH OLIVERA JIMENEZ**
9. CICLO VI "A" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTOR: **MARYURI AGUIRRE ROMERO.**
10. CICLO VI "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTOR: **GABY BRUNO SARMIENTO.**
11. CICLO VI "C" COMP. E INFORM., DOCENTE TUTOR: **GALO MONTERO BAYONA.**
12. CICLO VI "D" EDUCACIÓN FÍSICA, DOCENTE TUTOR: **NATIVIDAD GARCIA ORTIZ.**
13. CICLO VIII "A" EDUCACIÓN INICIAL, DOCENTE TUTOR: **KARLA DOROTHY YACILA CHORE.**
14. CICLO VIII "B" IDIOMAS INGLÉS, DOCENTE TUTOR: **GERMAN ESPINOZA PRECIADO.**

15. CICLO VIII "C" COMP. E INFORMÁTICA DOCENTE TUTORA: **TANIA ENITH RIOJA FUENTES.**
16. CICLO VIII "D" EDUCACIÓN FÍSICA DOCENTE TUTOR: **JUAN LUIS MC.GUIRE AGUILAR**
17. CICLO X "A" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTORA: **SILVIA LILET ORTÍZ MARÍN.**
18. CICLO X "B" IDIOMA INGLÉS, DOCENTE TUTORA: **NORLEY MELISSA SANDOVAL LEÓN.**
19. CICLO X "C" COMPUTACIÓN E INFORMATICA DOCENTE TUTORA: **ROXANA SERNA ZÁRATE.**
20. CICLO X "D" EDUCACIÓN FÍSICA, DOCENTE TUTOR: **WILMER FELIPE LOCONI ENRIQUEZ.**
21. CICLO X "E" EDUC. INICIAL, DOCENTE TUTORA: **YESENIA BÁRCENES VEGAS.**
22. **JUANA DE LA ASUNCIÓN CORONEL MONTALVO**
23. **JORGE ABEL ABANTO SALAS**
24. **MANUEL YAN EDGARDO CÓRDOVA ARENA** RESPONSABLE DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
25. **MIGUEL CALLE CASTILLO:** RESPONSABLE DE LA PARALITURGIA

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- EDY CASTILLO LÓPEZ
- 2.- KATHERINE COSTA BARRETO.
- 3.- WALTER PEÑA CURAY.
- 4.- YULIANA MATILDE POLO PÉREZ.
- 5.- BETTY MENDOZA PEÑA
- 6.- NORMA LEON PEÑA.
- 7.- EMILSEN RUSVELINDA FERNÁNDEZ MOGOLLÓN
- 8.- PATTY MELISSA ALAMA FERNÁNDEZ
- 9.- DELIA ROSA NOBLECILLA CORTEZ
- 10.- MARCO ANTONIO SANCHEZ TORRES

ESTUDIANTES MAESTROS DE CEREMONIA:

INDHIRA LISET PAJARES SÁNCHEZ,
SEGUNDO GIRÓN JUÁREZ

DELEGADOS DE AULA:

- II A. CHARITO DEL ROSARIO OYOLA SARANGO.
- II B. ADELAIDA ARAUJO RICALDE
- II C. MARYURI SANCHEZ AYALA.
- II D. CARLA ANABEL RIVERA GARCÍA.
- III A. BRIYIT LUZON BOYER.
- III B. MARICARMEN LUQUE PORRAS.
- III C. YUVICZA DEL PILAR CHORRES GAMBOA.
- III D. ANDERSON STIP ASTUDILLO SALAZAR.
- VI A. ARIANA YAHAIRA MOGOLLON MORAN.
- VI B. KARLA MILAGROS JARAMILLO CHAMBA.
- VI C. DANNE NEISY VICENTE CORREA
- VI D. EDSON DENILSON RODRIGUEZ MASIAS.
- VIII A. DIANA SMITH RISCO TÁVARA
- VIII B. KELLY RUBY LNA DEL ROSARIO.
- VIII C. NELLY PATRICIA LOPEZ QUEZADA.
- VIII D. ROSMERY AGURTO FUENTES
- X A. YESENIA MÁYURY CARRILLO ARMANZA

X C. FRANKLIN RUPERTO INFANTE MARCHAN
X D. HECTOR QUEZADA LUNA.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER como **MÉRITO**, la presente Resolución, registrándola en las áreas y oficinas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AAGU/DIESPP"JAE"
Norma de S.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. EDY CASTILLO LÓPEZ
2. KATHLEEN COSTA BARRETO
3. WALTER PEÑA CORAY
4. YULIANA MATA DE PEDRO PEREZ
5. BRITTY MENDOZA PEÑA
6. ROSMA LEON PEÑA
7. EMILSEN RIVERA FERNANDEZ MOCOLLON
8. PATTY MELISSA ALAMA FERNANDEZ
9. DELIA ROSA NOBLECILLA CORTES
10. MARGO ANTONIO SANCHEZ TORRES

ESTUDIANTES MAESTROS DE CEREMONIA:

1. ROHIRA LISET PALARES SANCHEZ
2. SEGUNDO GIRON JIMENEZ

DELEGADOS DE AULA:

- I. A. CHIRITO DEL ROSARIO OYOLA SARANGOR
- II. A. ADELaida ARAUJO RICALDE
- III. C. MARYURI SANCHEZ AYALA
- IV. A. CARLA ANABEL RIVERA GARCIA
- V. A. BRITTY LUZON BOYER
- VI. B. MARICARMEN LUQUE PORRAS
- VII. C. YUVICZA DEL PILAR CHORRES GAMBOA
- VIII. D. ANDERSON STIR ASTUDILLO SALAZAR
- IX. A. ARIANA YAHARA MOCOLLON MORAN
- X. B. KARLA MILAGROS JARAMILLO CHAMBA
- XI. C. DANNIE NEISY VICENTE CORREA
- XII. D. EDSON DENILSON RODRIGUEZ MASIAS
- XIII. A. DIANA SMITH RISCO TAVARA
- XIV. B. KELLY RUBY LINA DEL ROSARIO
- XV. C. WELLY PATRICIA LOPEZ QUEZADA
- XVI. D. ROSMERY AGUILO FUENTES
- XVII. A. YERENIA MAYURY CARRILLO ARMANZA